

*UNIVERSIDAD SIGLO 21*



*TRABAJO FINAL DE GRADO: PLAN DE INTERVENCIÓN.*

*LICENCIATURA EN EDUCACIÓN.*

*LINEA TEMÁTICA: GOBIERNOS EDUCATIVOS Y PLANEAMIENTO I.P.E.M. N°*

*193 José María Paz.*

*DESERCIÓN ESCOLAR SECUNDARIA.*

*ANDRADA RIOS, MICOL JANET.*

*VEDU: 11766*

*TUTOR: SORIA, SANDRA.*

*VILLA HUIDOBRO, NOVIEMBRE, 2020.*

ÍNDICE:

1. RESUMEN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. LÍNEA TEMÁTICA.....	5
4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN.....	6
5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
6. OBJETIVO GENERAL.....	15
7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	15
8. JUSTIFICACIÓN.....	16
9. MARCO TEÓRICO.....	18
10. PLAN DE TRABAJO.....	26
10.1 RECURSOS.....	27
10.2 ACTIVIDADES.....	28
10.3 CRONOGRAMA.....	40
10.4 PRESUPUESTO.....	41
10.5 EVALUACIÓN.....	41
11. RESULTADOS ESPERADOS.....	42
12. CONCLUSIÓN.....	42
13. ANEXO.....	44
14. BIBLIOGRAFÍA.....	52

### RESUMEN:

En el Proyecto educativo institucional del I.P.E.M N° 193 José María Paz, situado en la provincia de Córdoba, se visualizó la deserción escolar, entendida, como la acción que ejercen estudiantes al abandonar el sistema escolar en cualquier curso, grado o nivel de la educación obligatoria.

Según el SITAL ocho de cada diez jóvenes latinoamericanos se encuentran desvinculados del sistema educativo formal, la Ley Nación de Educación 26.206 debe asegurar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país.

La actualización de los acuerdos escolares de convivencia asegura una mayor inclusión de las voces de los jóvenes, así como un cambio de mirada respecto a la intervención ante conflictos, propiciando un mayor diálogo intergeneracional.

Durante el periodo adolescente, de crecimiento, aunados a los cambios físicos y psicológicos, el joven se encuentra en la búsqueda de una identidad propia y en la construcción de un auto-concepto más sólido y fuerte, mismo que es influenciado, por la escuela, construyendo contextos de socialización que contribuyen en la formación de la autoestima del adolescente. El dominio de las técnicas y habilidades intelectuales, capacitan para seguir aprendiendo por su cuenta, logrando una autonomía que es de gran utilidad en los años posteriores e inclusive en la universidad.

El plan de intervención, fue ejecutado por docentes de lengua y literatura, preceptor y ayudante técnico, destinado a Estudiantes del ciclo orientado.

Palabras claves: **deserción escolar, autoestima, autonomía, A.E.C.**

### INTRODUCCIÓN:

“El éxito o fracaso de los niños y adolescentes en la escuela y el liceo son procesos complejos en los cuales confluyen y se articulan diversos factores de índole individual, familiar, social, material y cultural que se refuerzan y afectan simultáneamente” (Espínola y Claro, 2010; Rumberger y Lim, 2008; Goicovic, 2002).

El plan de intervención fue diseñado para el I.P.E.M. N°193 José María Paz de gestión estatal, situado en la provincia de Córdoba, abordado a través de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia. A lo largo del plan de trabajo se encontrarán los datos generales, historia, misión, visión, valores, objetivos generales, perfil del egresado y población de la institución educativa.

La problemática planteada es deserción escolar, por tal motivo el objetivo principal es desarrollar jornadas destinadas a estudiantes del Ciclo Orientado a cargo de los docentes a principio de año, con el fin de reducir la deserción escolar. Se dará a conocer la justificación y marco teórico de dicha problemática.

En la primera jornada se materializará la actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia, logrando un sentido de pertenencia e importancia de los intereses y deseos de los estudiantes. Se ofrecerán en la segunda jornada; diversas técnicas de estudio,

entendidas como herramientas que potenciarán y desarrollarán la autonomía escolar de los estudiantes, logrando un rol activo en la construcción de sus aprendizajes. La autonomía se aprende ejerciéndola.

En la tercera jornada, se trabajará la autoestima, entendida como el sentido valorativo de nuestro ser, influenciado por diversos factores externos, entre ellos la escuela misma. La autoestima posee cuatro pilares fundamentales que se pueden desarrollar y enseñar: auto-concepto, auto-imagen, auto-reforzamiento y auto-eficacia, permitiendo lograr un clima de respeto mutuo y progresar con el mundo de la empatía, obteniendo como resultado favorable un mejor rendimiento académico.

Al finalizar la exposición de cada jornada, se encontrará el cronograma, presupuesto, evaluación del plan de trabajo, los resultados esperados y la conclusión.

El plan se encuadra dentro del enfoque cualitativo, porque se busca comprender los motivos que conducen a la deserción escolar e interpretar y conocer esta realidad social, para reducirla mediante experiencias participativas y enriquecedoras.

#### LINEA TEMÁTICA:

El plan de intervención será abordado, a través de la línea temática Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia.

Dror (1963) al hablar sobre el planeamiento educativo, da cuenta de que es la toma de decisiones para llevar adelante una serie de acciones dirigidas al logro de objetivos mediante los medios más óptimos.

Nuestro país está impulsado, desde hace algunos años, por una fuerte transformación educativa, en especial luego de la promulgación de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en el año 2006 y la ley de Educación Provincial de Córdoba N° 9.870 en el año 2010.

Las instituciones educativas de los distintos niveles y modalidades del sistema se organizarán según normas democráticas de *convivencia* y funcionamiento, respetuosas del pluralismo y la tolerancia, facilitando la participación responsable y solidaria que corresponde a cada sector de la comunidad educativa, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y evitando cualquier forma de discriminación entre los miembros de la misma. (Ley de Educación Provincial N° 9.870, Art. 13)

“Convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. Esta relación que se hace cotidiana, es esencial a la formación de vínculos y no solamente desde el punto de vista afectivo sino también en lo que hace a la constitución de lazos culturales” (Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, 2011)

#### DATOS GENERALES:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán

- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)

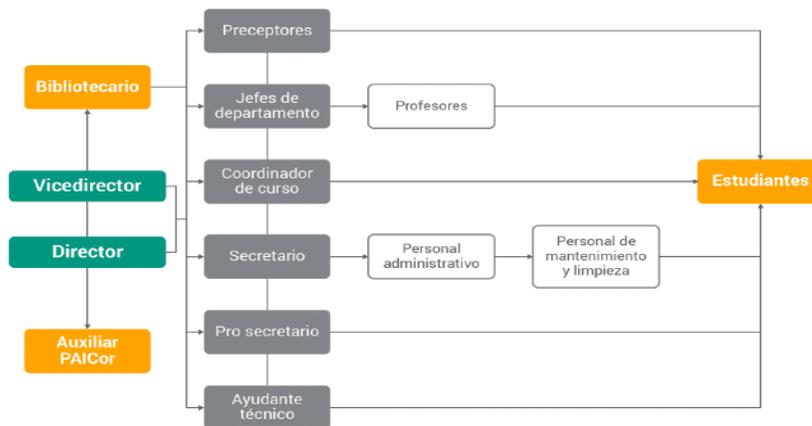
Se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba.

Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). La escuela tiene una entrada principal en Av. Vélez Sarsfield, por donde ingresa el total del personal y los estudiantes. Además, cuenta con otro ingreso a los playones deportivos por la misma calle y un tercer ingreso para el estacionamiento de vehículos del personal por la calle Suipacha.

En relación con el espacio y la infraestructura cuenta con: doce aulas, dos baterías de baños para estudiantes, dos baños para personal docente y no docente, uno para discapacitados, una sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, Archivo y Recepción, una sala multimedia, una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, una biblioteca, una oficina para el coordinador de curso, una sala de profesores, un comedor, una cocina, una sala de preceptores, un depósito, un patio, playones deportivos y playa de estacionamiento. Actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En cuanto a su organización administrativa se puede observar en el siguiente organigrama:

Figura 1. Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz.



Fuente: Ponce, 2018.

### HISTORIA:

Ha atravesado múltiples cambios, desde el sistema educativo nacional y provincial, hasta las demandas de la comunidad, veremos a continuación alguna de ellos;

Tabla N° 1 Evolución Histórica del IPEM N° 193 José María Paz.

Año.	Hechos relevantes.
1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria.
1966	Se autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) que ordenó la matriculación de los alumnos. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino bajo el nombre de José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. El cuerpo docente fue conformado con docentes en carácter de Ad Honorem.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	En la reunión ordinaria del Centro de Estudiantes, se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la

	prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. La DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.
1998-1999	Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.
2003-2004	Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional.
2004	La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, además, la escuela recibe material de estudio (libros) para trabajar en cada espacio curricular respectivamente.
2005	Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.
2008	La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles. Además, se incorporó Los Centros de Actividades Juveniles (CAJ). En el mismo año, en el mes de junio, el gobernador Juan Schiaretti visitó Saldán y prometió la construcción de aulas.
2010	En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.
2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/103 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.
2013	Construyeron tres aulas que, en el mes de junio, se terminó. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en

	agosto de ese mismo año.
2014	Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.
2015	Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela. Con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importantísimo espacio de trabajo para los estudiantes, ya que dieron buenos resultados en los trayectos de estos. Esto implicó un significativo acompañamiento para los jóvenes.
2016-2017	Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. El trabajo de tutorías terminó en febrero del 2017, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.
Actualidad	Ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

Fuente: Universidad Siglo XXI (2020)

### MISIÓN:

Se crea con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios.

Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

### VISIÓN:

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

#### VALORES:

Formación de sujetos de derecho que actúen con responsabilidad, participando de manera constructiva en diferentes espacios. Esto se enmarca en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.2061, Ley de Educación Provincial N° 9.870 y la Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI (Proyecto Educativo Institucional)

#### OBJETIVOS GENERALES:

Tabla N°2: Objetivos generales del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
 Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
 Intensificar el trabajo de los preceptores para evitar el abandono de los estudiantes.
 Seguir ayudando a la buena convivencia para ambas instituciones, retomando los AEC.
 Lograr el cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la

comunidad educativa.
✚ Reforzar el trabajo en equipo.
✚ Fortalecer el cumplimiento de los acuerdos didácticos.
✚ Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
✚ Mejorar la permanencia y la retención.
✚ Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia.
✚ Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB.
✚ Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.
✚ Continuar con la formación docente (PNFS [Programa Nacional de Formación Situada]).
✚ Optimizar los canales de comunicación.

Fuente: Universidad Siglo XXI (2020)

#### PERFIL DEL EGRESADO:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

#### POBLACIÓN:

La ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). Es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que

se pueden destacar: obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico, cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos y empresa de remis.

En los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. Un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte).

Considerando el nivel de clase media baja y clase baja de los alumnos que asisten a la escuela, se están implementando políticas de contención y asistencia por medio del programa de asistencia integral de córdoba (P.A.I.COR.) inició su implementación en enero de 1984, cuenta con 34 años de servicio y asistencia a la comunidad. Está destinado a niños y jóvenes carenciados que asisten a establecimientos educativos. Su objetivo primordial es contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia alimentaria y promoviendo la mejora en los hábitos vinculados a una alimentación saludable. (Córdoba entre todos, 2018, <https://www.cba.gov.ar/programa/paicor/>) Y mediante el Programa Nacional de Becas Estudiantiles, que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria, dirigida a estudiantes que veían amenazada la finalización de sus estudios por motivos socioeconómicos y que intentaban solucionar la situación con la búsqueda de una temprana inserción laboral, que a veces resulta infructuosa o de altísima precariedad.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

En el I.P.E.M. N°193 José María Paz, se puede visualizar que en el transcurso de los años aumenta el porcentaje de alumnos con trayectorias escolares incompletas.

Trayectorias escolares: son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema. (Terigi, 2008)

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

Como puedes observar la tabla muestra una comparación entre los años; 2014, 2015, 2016 y 2017, en el último año alcanzó un 13% de abandono, situación que genera preocupación y necesidad de ser abordada.

En la ley de Educación Provincial 9.870 establece en el **Artículo 12 Los derechos y deberes de los alumnos**, se mencionará alguno de ellos.

Derechos: b) A recibir una enseñanza que considere y valore sus intereses, ritmos y posibilidades de aprendizaje, y que atienda a sus características individuales, sociales y culturales;

d) A recibir orientación y asistencia ante los problemas que puedan perturbar su acceso, permanencia o promoción en el sistema y aquellos que dificulten el desarrollo personal;

Deberes: a) Cumplir con todos los niveles de la escolaridad obligatoria establecidos por esta Ley;

Por tal motivo el eje central del plan de intervención será la temática *deserción*, teniendo en cuenta los A.E.C, apuntando a satisfacer los intereses, particularidades, tiempos, ritmos, problemáticas de los estudiantes para lograr la permanencia en el nivel secundario a fin de concluirla.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar jornadas destinadas a estudiantes del Ciclo Orientado del I.P.E.M. N°193 José María Paz a cargo de los docentes a principio de año, para reducir la deserción escolar secundaria.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

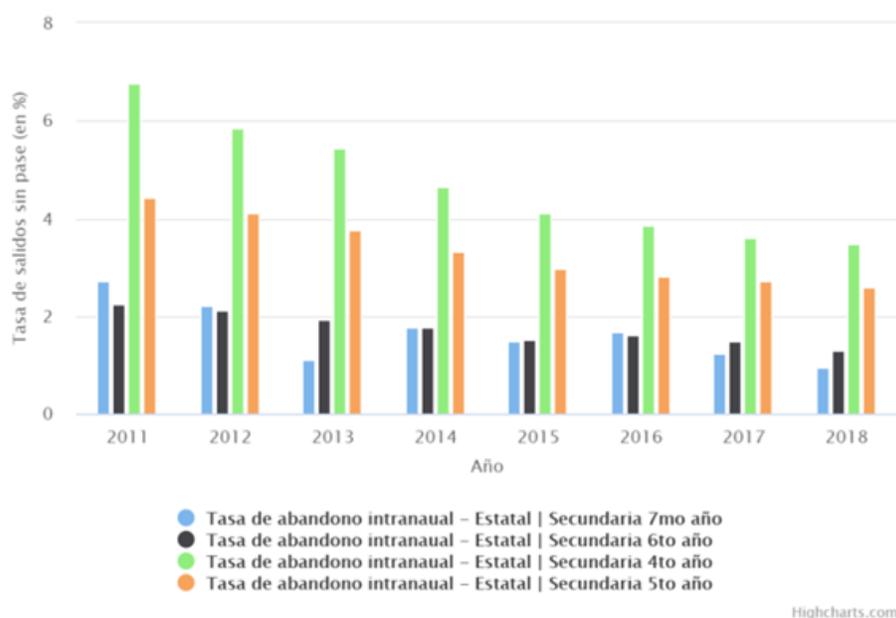
- Impulsar a docentes en la actualización de los A.E.C (acuerdos escolares de convivencia) en la deserción escolar, mediante el debate con estudiantes.
- Instruir a los estudiantes a lograr la autonomía escolar, ofreciendo técnicas de estudio en la lectura, subrayado, esquema, resumen y mapa conceptual.

- Fortalecer la autoestima de los estudiantes como estrategia de aprendizaje, mediante actividades individuales y grupales.

### JUSTIFICACIÓN:

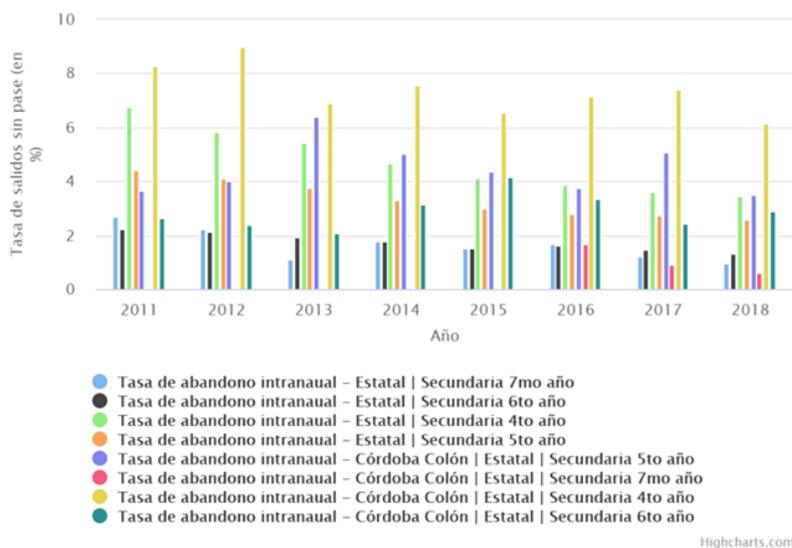
La *deserción* escolar se encuentra presente en la mayoría de las provincias del país y en el Departamento de Colón, Córdoba. Veremos a continuación las siguientes tablas:

Tabla 1: tasa de abandono interanual Ciclo Orientado, Argentina:



Fuente: Argentinos por la Educación (2018)

Tabla 2: tasa de abandono interanual Ciclo Orientado en el Departamento de Colón:



Fuente: Argentinos por la Educación (2018)

Al observar estas estadísticas vemos la pérdida de matrícula en los últimos años del nivel medio, convirtiéndose en un problema que afecta a todos los centros educativos del país y también, del departamento de Colón, donde se encuentra el I.P.E M. N° 193 José María Paz, quienes en la última evaluación institucional, correspondiente al año 2017, como resultado detectaron trayectorias escolares incompletas.

En efecto se torna necesario la ejecución de jornadas para reducir la deserción escolar en el ciclo orientado, por medio de debates a cargo de los Docentes en relación con los Estudiantes se podrá actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia, permitiendo indagar sobre las principales causas que llevaron a los estudiantes del nivel secundario a la deserción escolar, y lograr en un futuro evitar nuevos casos de trayectorias escolares incompletas.

Para lograr una convivencia exitosa y superadora, es necesaria una participación colectiva y democrática, donde se puedan debatir distintos puntos de intereses y necesidades para construir normas basadas en valores y actitudes, permitiendo circular la palabra y sea posible llegar a acuerdos. El valor enriquecedor va a residir en los acuerdos consensuados para que la convivencia se transforme en un verdadero aprendizaje.

Los adolescentes se apropian de los espacios institucionales (Medina, 2000), los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianeidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos.

El punto crucial es aprender a aprender, y se aprende gracias a estrategias y técnicas. Enseñamos una técnica cuando queremos que nuestros estudiantes conozcan y utilicen un procedimiento para favorecer la tarea del estudio, permitiendo lograr la autonomía escolar, mediante la lectura, subrayado, esquema, resumen y mapa conceptual. Por último, una vez trabajadas las técnicas de estudio, fortaleceremos la autoestima como estrategia de aprendizaje, llevando a cabo diversas actividades, tanto individuales como grupales.

#### MARCO TEÓRICO:

La problemática Deserción escolar en el nivel secundario del ciclo orientado Economía-Gestión y Turismo del I.P.E M. N° 193 José María Paz, es objeto de intervención, porque los estudiantes tienen el derecho y deber de ser tales, en consecuencia el Estado debe garantizar el cumplimiento de tal fin, así lo establecen los siguientes artículos;

ARTÍCULO 16. De la Ley Nación de Educación 26.206- La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la

Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales (2006)

ARTÍCULO 3. De la Ley de Educación provincial de Córdoba 9.870 a) La educación es función principal, obligatoria y permanente para el Estado Provincial, quien establece y supervisa la política del sector (2010)

A pesar de lo establecido en las leyes de Educación Nacional y Provincial el reporte del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, (SITEAL), informa que a partir de los 13 años comienza a observarse un incremento sostenido en el porcentaje de los adolescentes que abandona la escuela a nivel regional. Así, cerca de la mitad de los adolescentes entre los 17 y 18 años ya no asiste a la escuela. A esa edad, sólo el 32% de los estudiantes culmina el nivel medio, a pesar que teóricamente es la edad en la cual los jóvenes debieran estar finalizando su enseñanza secundaria. Se produce así, no sólo una importante tasa de abandono en el nivel secundario, sino también de retraso escolar, lo que provoca que a los 24 años, ocho de cada diez jóvenes latinoamericanos se encuentren desvinculados del sistema educativo formal. Concretamente, a esa edad, uno de cada diez jóvenes no completó el nivel primario y la mitad no completa sus estudios secundarios (SITEAL, 2010)

Es esperable que las instituciones socializadoras, que se ocupan de la formación de las subjetividades en un determinado patrón cultural y normativo que regula las relaciones entre los sujetos (Tiramonti, 2010), alberguen malestares, como tal representan siempre un tiempo de cambio; encierran una oportunidad, suponen revisar lo que se venía realizando y, al mismo tiempo, ofrecer una respuesta superadora. Poniendo en “jaque” las modalidades tradicionales de enseñanza, no por viejas u obsoletas necesariamente, sino porque no logran ingresar a un diálogo productivo con los nuevos estudiantes del siglo XXI. “Las necesidades de la sociedad actual reclaman una formación en competencias más amplias, en habilidades sociales, en competencias emocionales, competencias metodológicas” (Gines Mora, y Fernández Lamarra, 2005, p. 221); es decir, en capacidades que característicamente no se veían necesarias en las sociedades tradicionales.

El desafío está en fortalecer la autoestima del estudiante en sus trayectorias escolares orientado al logro de aprendizajes significativos y metas educativas. Para favorecer la permanencia y egreso de los jóvenes en la escuela secundaria, planificando la enseñanza y aprendizaje a partir de las trayectorias reales “enfocado en situaciones de aprendizajes prácticos, no solo manuales, y en resolver situaciones en común con otros, aprender a relacionarse con otros” Furlán (1991)

Bernabé Tierno Jiménez (2014) considera que un alumno del nivel medio alcanzó su meta educativa cuando adquirió el dominio de las técnicas y habilidades intelectuales, sostienen que estas lo capacitan para seguir aprendiendo por su cuenta. La necesidad de instruir a los jóvenes para lograr su autonomía escolar, permitiéndoles una mejor relación con el saber, y con el mundo que los rodea.

El rendimiento escolar está presentes en tres dimensiones esenciales del alumno: El poder (APTITUDES) el querer (ACTITUDES) y el saber hacer (METODOLOGÍA). (Revista Iberoamericana; Beatriz Hernández Martínez, 2013)

Los vínculos que se dan en la escuela, arriban también a aprendizajes, como aprender a vivir juntos para desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. (Delors, 1996)

Como lo llama Burbules “reconocimiento de la igualdad” en los intercambios. Igualdad que remite a la posibilidades equitativas de participación, de poder decir, defender, argumentar, descubrir, desde sus propias reflexiones “con” los otros. Lo atractivo de la relación dialógica: “tenemos que ser lo bastante similares para que la comunicación ocurra, pero lo bastante diferentes para hacer que valga la pena”. (Burbules, 1999)

La calidad de los sistemas, de su justicia y colaboración a la definición y construcción de sociedad más igualitarias, inclusivas y justas, se muestra y valida en su real capacidad para revertir los actuales determinismos sociales que predicen y definen los resultados y desempeños que alcanzan los niños, niñas y jóvenes según el grupo cultural o nivel socioeconómico al cual pertenecen. Mostrando así, la centralidad y relevancia de la educación para la socialización, la transmisión de la cultura, palanca y motor para la movilidad y la transformación social. Una escuela de calidad es el principal espacio pedagógico, social, cultural, que permite el ingreso y participación plena e igualitaria de los estudiantes a la sociedad. [...] Que asumiendo sus diferencias lo hace en ambientes

protegidos, cálidos, desafiantes, participativos, inclusivos, de respeto y tolerantes. (REICE; Marcela Román C, 2013)

La escuela debe estar atenta y vigilante en hacer del aprender algo valorado y buscado por los estudiantes y sus familias. En ofrecer una educación y procesos de enseñanza que resulten atractivos, así como aprendizajes desafiantes, pero posibles de alcanzar para todos ellos. La motivación, valoración y el interés por la educación y el aprender, ocurre de manera prioritaria en la escuela. (REICE; Marcela Román C, 2013)

Dentro de las experiencias; sobre la autoestima, se destaca la tesina: “La importancia de fortalecer la autoestima en los adolescentes para mejorar el rendimiento académico” por la Lic. Ana Laura Horta Martínez. Ella dice que la adolescencia es una etapa de dificultosos cambios en los que el joven atraviesa por momentos de rebeldía, conflicto, crecimiento, evolución, reformulación de su imagen entre otros, también es cierto que en muchas ocasiones esta transición se complica más debido a la falta de comprensión y comunicación con padres y maestros. Durante este periodo de crecimiento, aunados a los cambios físicos y psicológicos el joven se encuentra en la búsqueda de una identidad propia y en la construcción de un autoconcepto más sólido y fuerte, mismo que es influenciado (en menor medida que en la niñez) por los comentarios y conductas de padres, maestros y compañeros. Por tal motivo la familia y la escuela constituyen contextos de socialización muy importantes para los adolescentes que contribuyen en gran medida a la formación de la autoestima del adolescente. En el caso del plantel N° 16 se pudo observar que los alumnos que poseen autoestima normal y alta, también presentan buenas calificaciones, son participativos en clase, cumplen con sus trabajos escolares, les gusta enfrentar y asumir

responsabilidades y no tienen medio de exponer algún tema frente al resto de sus compañeros. Por otra parte también muestra una relación familiar estable con una buena comunicación padres-hijos, generando así que su autoestima familiar y escolar sea mucha o alta también. Sin embargo, los alumnos que poseen poca o baja autoestima, presentan calificaciones bajas, son tímidos, no participan en clase, tienen miedo de exponer, no cumplen con sus trabajos escolares y no se fuerzan por mejorar; tienen dificultad para socializar con el resto de sus compañeros y complicaciones para hacer nuevos amigos. En cuanto al ámbito familiar, evidencian una defectuosa convivencia y comunicación con sus padres y el resto de los integrantes. (Horta Martínez, 2008)

Respecto a la Autonomía escolar, el artículo “La autonomía en el aprendizaje como estrategia de éxito escolar en secundaria” de Ángela Martín Gutiérrez y Jesús Conde Jiménez. (2012) realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, España. “Para desarrollar la competencia aprender a aprender, que nos conduce a la autonomía en el aprendizaje, según Manrique (2004), es imperativo desarrollar en el alumnado: Estrategias de afectivo-motivacionales: pretenden desarrollar una conciencia en el alumnado sobre sus capacidades y estilos de aprendizaje, provocando el aumento de la confianza en sí mismos y logrando una motivación intrínseca hacia la tarea que deben realizar, superando los obstáculos que se le presenten. Estrategias de autoplanificación-autorregulación: tienen la finalidad de conseguir que el alumnado elabore un plan de estudio realista y efectivo que le permita conocer aspectos relacionados con la tarea y las condiciones en que debe ser realizada. Estrategias de autoevaluación: estas estrategias pretenden evaluar las producciones realizadas y el proceso que el alumnado ha utilizado

para su elaboración. En este sentido el alumnado es capaz de planificar estableciendo metas y objetivos, tomar decisiones y seleccionar los recursos necesarios y las alternativas de mejora, por lo que posee un conocimiento de la realidad que le refuerza positivamente. El alumnado menciona que un proceso de aprendizaje más autónomo (Rué, 2008), les permite intercambiar ideas y aprendizajes con otros compañeros, comprender mejor la teoría, gestionar relaciones personales en el desarrollo de los trabajos, corregir mutuamente los trabajos entre compañeros, elaborar y desarrollar actividades propias. En definitiva, el proceso de enseñanza- aprendizaje se hace más atractivo.” (Gutiérrez y Jiménez, 2012)

Las técnicas de estudio son esas herramientas que puede utilizar un alumno para facilitar el aprendizaje en la comprensión de un texto. A través de las diferentes técnicas de estudio es posible sintetizar la información de un tema con el objetivo de poder abarcarlo de un modo más eficaz a nivel intelectual, potenciando la memorización de los datos y el razonamiento. (Maite Nicuesa, 2015)

El alumno autónomamente pueda asimilar, relacionar, asociar, organizar, interrelacionar el nuevo material intelectual con el anterior, a partir del; subrayado su objetivo es destacar las ideas esenciales tanto principales como secundarias de un texto; el resumen es una de las actividades más importantes y claves dentro del estudio y de la lectura comprensiva. Se puede realizar después de tener hecho el subrayado y posteriormente de haber realizado una lectura profunda y comprensiva del texto o tema a estudiar; los esquemas y mapas conceptuales depende directamente de cómo se haya realizado el subrayado y la lectura. Debe presentar las ideas centrales, principales y secundarias del texto, destacadas con claridad. Presenta de forma sencilla y lógica la estructura del texto. (Esteban y Vigueras,

2007) En fin debe conocer, comprender, analizar y sintetizar aquellos datos, conceptos y principios que contribuyen a la formación y desarrollo personal, que ayuden el dominio de los conocimientos adquiridos.

Desde el año 2010, las escuelas secundarias de Córdoba, de gestión estatal y privada, asumen el desafío de construir Acuerdos Escolares de Convivencia entre y para todos los actores de la comunidad educativa. Debatir las normas que regularían las relaciones entre los distintos actores (familias, docentes, estudiantes), sustentadas en valores, así como las sanciones ante las transgresiones y las estrategias de sostenimiento para que los AEC sean una realidad diaria en las escuelas: su difusión y comunicación a la comunidad educativa; la sensibilización que promueva el compromiso entre sus miembros; su revisión permanente; los dispositivos para el abordaje de la convivencia en general y situaciones problemáticas en particular, acorde a las realidades de cada institución; siendo el sentido último, dejar atrás el paradigma disciplinar instalado, donde los adultos no parecían estar comprendidos en las reglas que propiciaban. “Para que el derecho a la educación secundaria obligatoria no solo se limite al ingreso, sino a la permanencia y egreso de los estudiantes con trayectorias escolares relevantes y contenidos fundamentales” (Resolución 188/18, Nuevo Régimen Académico). En este sentido, se destaca la ampliación de la participación de todos los actores, fundamentalmente la mayor inclusión de las voces de los jóvenes, así como un cambio de mirada respecto a la intervención ante conflictos, propiciando un mayor diálogo intergeneracional. Hablar de procesos es partir del reconocimiento de los otros, de los contextos particulares y singulares de enseñanza y aprendizaje, atravesados por tiempos y espacios dinámicos y cambiantes, donde los AEC vienen a irrumpir e interpelar con una

propuesta que habilita la reflexión y la crítica. Es primordial instituir estos dispositivos de participación democrática, que involucran a todos los actores que conforman la comunidad educativa, requiriendo tiempos y espacios de encuentros, intercambios, deconstrucciones y construcciones colectivas respecto a los modos de pensar, actuar y habitar la escuela. (Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, 2019)

#### PLAN DE TRABAJO:

Previamente a desarrollar las tres jornadas, se realizará una reunión, donde se solicitará la participación de docentes del área de lengua y literatura; preceptores del ciclo orientado; y el ayudante técnico en la cual se brindará información de las actividades que se llevaran a cabo y coordinar los encuentros, para poder participar activamente. Es importante aclarar que se trabajará en 4°, 5° y 6° año por turno (es decir, el turno mañana tendrá la jornada en la mañana y el turno tarde en la tarde)

Posteriormente de la reunión, el preceptor reservará el salón de multimedia para disponer del mismo el día y el horario establecido, y redactará una nota destinada a los profesores respectivos sobre la asistencia de los estudiantes a dichas jornadas preestablecidas, junto con la fecha, hora y duración.

El preceptor les comunicará a los estudiantes, curso por curso. Sobre la jornada y materiales que deberán tener para su realización:

- ✓ Para la primera jornada deberán descargar en el celular la aplicación “Creador de Carteles- banner de diseño” que se encuentra disponible en Play Store y cartuchera.

También se solicitará si desean traer el mate o café y algo para comer que será compartido a mitad de jornada.

- ✓ Para la segunda jornada deberán descargar en el celular la aplicación POWTOON, disponible en Play Store y cartuchera.
- ✓ Para la tercera jornada cartuchera y cuaderno.

Tiempo y espacio:

Las jornadas se llevarán a cabo en el mes de Marzo, Abril y Mayo, un encuentro por mes, en el salón de multimedia del I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Recursos humanos:

- Estudiantes.
- Profesores de Lengua y Literatura.
- Preceptor.
- Ayudante técnico.

Recursos materiales:

- Salón de multimedia.
- Televisor.
- Celular.
- Sillas y mesas.
- Pizarrón.
- Hojas blancas.

- Caramelos.
- Caja.
- Fotocopias.
- Proyector.
- Audio.

### PRIMER JORNADA: Convivencia a tolerar.

- Impulsar a docentes en la actualización de los A.E.C (acuerdos escolares de convivencia) en la deserción escolar, mediante el debate con estudiantes.

Día: (a establecer)

Tiempo: 2, 1/2 horas.

La jornada se ejecutará en el salón de multimedia, el preceptor 15 minutos antes de la hora establecida irá a buscar a cada curso. Mientras tanto esperarán en el salón los docentes y el ayudante técnico.

### **“Indagando y debatiendo”**

Tiempo: 45 minutos.

#### Actividad de inicio:

En el momento que van ingresando los estudiantes, los docentes irán entregando un caramelo (masticables de distintas marcas y colores, tales como azul, rojo, violeta, amarillo, naranja, verde, multicolor) y acomodarán a los mismos en el salón.

Los adultos presentes darán la bienvenida a la jornada titulada “Convivencia a tolerar”, explicarán que los caramelos que se le entregaron fueron para poder agruparlos, con un máximo de 6 estudiantes.

Consigna: Según la marca y color que les tocó de caramelo se agruparán.

Finalizado el agrupamiento, se les solicitará que cada grupo elija un nombre y un moderador.

Un docente preguntará a los estudiantes en general que significa para ellos las palabras acuerdos, convivencia y tolerancia, cada grupo debatirá sobre las palabras y tratarán de llegar a un significado en común. Los adultos van a recorrer los grupos, manteniendo un ambiente armonioso y orientarán si es necesario.

Los moderadores de cada grupo expondrán de manera oral las conclusiones arribadas al resto de los participantes.

Los docentes indagarán sobre el conocimiento de los estudiantes acerca de los acuerdos de convivencia escolar de la escuela, mediante las siguientes preguntas:

¿Ustedes saben que nuestra escuela cuenta con acuerdos escolares de convivencia?

¿Alguna vez lo leyeron?

¿Quiénes creen que lo hacen?

### **“Analizamos los A.E.C”**

Tiempo: 45 minutos.

Actividad de desarrollo:

Un docente leerá a los estudiantes los acuerdos escolares de convivencia (anexo 1) cuerpo normativo y sanciones del I.P.E.M. N° 193 José María Paz creado a partir de la resolución 149/10.

¿Están de acuerdo con lo que acabo de leer? ¿Cuáles deberían ser actualizados? ¿Por qué?  
¿Cuáles se cumplen? ¿Y cuáles no?

Consigna: Por grupo deberán debatir sobre cuales acuerdos escolares quieren actualizar y redactarlo en esta hoja que les brindo.

Al interior de cada grupo los estudiantes debatirán sobre las actualizaciones que creen pertinentes para el acuerdo escolar de convivencia, luego de llegar al consenso, lo escribirán en la hoja. La misma deberá ser doblada y entregar al docente.

Se otorgará un receso de 15 min, en el cual se brindará un desayuno/ merienda. (se solicitará colaboración de los adultos participantes, estudiantes y cooperadora, de café, té y facturas)

De regreso en el salón, un docente leerá en voz alta a todos los estudiantes los acuerdos que confeccionó cada grupo.

**“Representamos”**

Tiempo: 45 minutos.

Actividad de cierre:

El docente mezclará las hojas que tiene en su poder y entregará a cada grupo una diferente a la entregada.

Consigna: Con el acuerdo escolar de convivencia que les tocó, deberán realizar una teatralización, representando cuando esta se cumple y cuando no, con una duración no mayor a 5 min. Por grupo, que se presentará al resto de los participantes.

Evaluación formativa:

Cada grupo deberá realizar un folleto virtual, utilizando un celular mediante la aplicación “Creador de Carteles- banner de diseño” que se descarga por la app “Play Store”, haciendo alusión al A.E.C que teatralizaron. Finalizada la elaboración lo enviarán al docente la imagen por whats app, el mismo será impreso y quedará plasmado en una pizarra informativa titulada “Actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia”, que se encontrará en el pasillo central de la escuela. Para poder ser leído por los demás estudiantes que concurren a dicha institución. Los alumnos tendrán 15 min. para confeccionar el folleto.

SEGUNDA JORNADA: Técnicas de estudio

- Instruir a los estudiantes a lograr la autonomía escolar, ofreciendo técnicas de estudio en la lectura, subrayado, esquema, resumen y mapa conceptual.

Día: (a establecer)

Tiempo: 2, ½ hs.

El preceptor 15 minutos antes que inicie la jornada, ira curso por curso a buscar a los estudiantes.

### **“Reflexionamos”**

Tiempo: 30 minutos.

#### Actividad de inicio:

Los docentes, preceptor y ayudante técnico darán la bienvenida a los estudiantes a la jornada titulada “Técnicas de estudio”

En el pizarrón estará escrita la frase: “Me lo contaron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí” Confucio.

Un docente realizará de forma oral la siguiente pregunta ¿Qué piensan al leer la frase que se encuentra en el pizarrón? Otro docente escribirá palabras claves en el pizarrón.

Posteriormente se leerá el siguiente caso:

Juan es estudiante de quinto año de una escuela secundaria de Córdoba, su rendimiento académico es normal. Pero en la primera evaluación que se le ha tomado en el área de Lengua ha obtenido como calificación un 4 lo cual ni se lo esperaba.

Él estudia en casa cuando el profesor lo pide, no tiene establecido un horario para hacerlo y la próxima evaluación es dentro de 2 días, y cada vez que se lo propone se desconcentra con las redes sociales tales como Instagram, Facebook, Tik Tok, o contestando un Whats

app a un amigo. Cuando se dio cuenta la tarde había sido perdida, al día siguiente era la evaluación.

Asustado porque quedaban pocas horas para dedicarle al estudio, decide estudiar en el comedor de su casa pero estaba su mamá y papá conversando, y se desconcentra con la charla, por lo tal decide dirigirse a su habitación y estudiar acostado. La primera hora de estudio fue fructífera porque pudo realizar una lectura completa y resaltar temas que consideró de importancia, pero había tantas cosas por mirar desde su ropa sin guardar, un cuadro que estaba desaliñado, zapatillas tiradas, entonces decide ordenarla, las horas pasaban y llega la hora de cenar.

Finalizada la cena vuelve a su dormitorio y teniendo en cuenta lo que había resaltado se propuso hacer un esquema, planeaba quedarse hasta altas horas de la madrugada, el problema fue que llegó el sueño y su esquema quedó a media, entre hojas se durmió.

La alarma sonó a las 7 de la mañana, se vistió y mientras desayunaba daba unas leídas a las hojas y pensó “fue que sea lo que tenga que ser”. Al llegar al aula la docente comienza a entregar la evaluación.

Caso: elaboración propia, 2020.

Preguntas que realizará el docente:

- ¿Cómo crees que Juan rindió el examen?
- ¿Qué técnicas de estudio utilizó?
- ¿Le fueron de utilidad?

- ¿El tiempo es una clave importante a la hora de estudiar?
- ¿Qué es según a tu parecer lo que Juan debió hacer?

### **“Las técnicas”**

Tiempo: 45 minutos.

#### Actividad de desarrollo:

La docente entregará a cada alumno un texto impreso (anexo 2)

Consigna: Leer atentamente el texto brindado.

Los estudiantes leerán el texto de forma individual en un tiempo estimado de 15 min., al finalizar la lectura se realizará un pequeño debate oral sobre la información que leyeron.

Posteriormente la docente preguntará a los estudiantes ¿Qué es subrayar? ¿Qué debo tener en cuenta para subrayar?

El docente en la televisión proyectará un Power Point como soporte que contiene información sobre el subrayado, esquema, mapa conceptual y resumen a medida que los alumnos van realizando las actividades propuestas.

Enlace del power point:

[https://drive.google.com/file/d/1aoEd\\_u7DpKS05bsboT2UMplhQV7N4tD/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1aoEd_u7DpKS05bsboT2UMplhQV7N4tD/view?usp=sharing)

#### SUBRAYADO:

A continuación la docente pedirá a los estudiantes que en el texto ofrecido subrayen según la explicación brindada. Se comentará en forma oral las palabras y oraciones que los estudiantes subrayaron.

ESQUEMA:

En forma grupal docentes y alumnos realizarán en el pizarrón un esquema con las palabras subrayadas.

MAPA CONCEPTUAL:

Siguiendo la dinámica al lado del esquema realizarán en forma conjunta un mapa conceptual sobre la temática abordada, quedando en evidencia las diferencias que hay entre las dos técnicas de estudio.

RESUMEN:

La docente pedirá a los estudiantes que conformen una pareja, reunidos deberán crear un resumen del texto brindado.

Finalmente las producciones serán entregadas a las docentes, y se tomarán tres para leer al resto de los participantes a modo de ejemplo.

**“Creando”**

Tiempo: 20 minutos.

Actividad de cierre:

El docente preguntará que alumnos nacieron en el mes de Mayo y agrupará a los mismos (no más de 5, si hay más hacer dos grupos), así sucesivamente hasta finalizar los meses, luego en una caja se encontrará escrito en papeles las distintas técnicas de estudio que trabajaron en la jornada, se pedirá que un integrante del grupo tome una.

Reunidos los estudiantes realizarán un video con la aplicación POWTOON, disponible en Play Store, sobre la técnica de estudio que les tocó, la información para realizar dicha actividad podrán buscar en sus celulares por Google. Las producciones se enviarán al docente para hacer de las mismas un video que se subirá a la página de la escuela, permitiendo informar y brindar técnicas de estudio a todos los actores de la institución.

Evaluación:

La docente brindará el siguiente cuestionario que permitirá realizar una autoevaluación de los estudiantes.

PREGUNTAS:	SI	NO
1) Creo que mi modo de estudiar no es eficaz y puedo mejorarlo.		
2) Me cuesta distinguir lo principal de lo secundario.		
3) Logro hacer mapas conceptuales.		
4) Hago resúmenes de cada tema.		
5) Participo activamente y por propia iniciativa en la clase.		
6) Subrayo lo principal para que destaque sobre lo demás.		
7) Las técnicas de estudio brindadas en la jornada fueron de utilidad		

### TERCER JORNADA: Autoestima

- Fortalecer la autoestima de los estudiantes como estrategia de aprendizaje, mediante actividades individuales y grupales.

Día: (a establecer)

Tiempo: 2 hs.

El preceptor 15 min. Antes que inicie la jornada prevista, buscará a los cursos para dirigirlos al salón de multimedia.

#### **“Mirándome”**

Tiempo: 30 minutos.

#### Actividad de inicio:

Los adultos darán la bienvenida a los estudiantes a la jornada titulada “Autoestima” e invitaran a formar un semicírculo para observar la proyección del video <sup>5</sup>

[5] Link del video: <https://www.youtube.com/watch?v=4Kws8WZb0Y>

Cada estudiante deberá escribir en una hoja otorgada por el docente una reflexión sobre lo observado que se entregará a los adultos responsables (docentes, ayudante técnico y preceptor). Mediante las preguntas disparadoras: ¿Qué es la autoestima? ¿Qué me hace sentir con autoestima alta? ¿Y cuáles con baja? Comenzará un pequeño debate.

La docente leerá la siguiente definición de autoestima: capacidad o actitud interna con que un individuo se relaciona consigo mismo y lo que hace que se perciba dentro del mundo, de una forma positiva, o bien con una orientación negativa. (Montoya y Sol, 2001)

### **"Producimos"**

Tiempo: 30 minutos.

#### Actividad de desarrollo:

El preceptor entregará a cada estudiante un papel de color que permitirá formar grupos de 5 integrantes.

Finalizado el agrupamiento se dará la siguiente consigna: deberán crear un caso, en el cual un adolescente X tiene baja autoestima y repercute en su desempeño académico, describiendo cuales pueden ser los motivos. Se entregarán las mismas al docente, los estudiantes tendrán 25 minutos para realizar el caso.

### **"Otorgamos soluciones"**

Tiempo: 45 minutos

#### Actividad de cierre:

El docente mezclará las producciones realizadas y entregará a cada grupo una diferente. Consigna: Leer el caso, buscar la problemática, emitir una opinión y generar posibles soluciones.

Terminada la elaboración de los estudiantes, cada grupo pasará al frente a leer el caso y darán a conocer cuál o cuáles fueron las soluciones que ofrecen a esa problemática. Los demás participantes pueden emitir un juicio de valoración al grupo. Cada grupo tendrá 5 min.

Evaluación:

El docente designará un grupo que evaluará a otro grupo y este al otro y sucesivamente con todos los grupos. Mediante una coevaluación, a modo de ejemplo se ofrecerá a los estudiantes la siguiente:

VALORACIONES:	SI	TAL VEZ	NO
El grupo creo el caso respetando las indicaciones establecidas por el docente.			
Pudo delimitar cuál era el problema.			
Ofreció soluciones al caso.			
Dieron a conocer sus opiniones			

Consigna: confeccionar una grilla como la que se presentó para evaluar al grupo que les tocó.

Las evaluaciones realizadas se entregarán a los adultos responsables.

CRONOGRAMA:

Cada jornada se presentará de la misma manera en el turno mañana y en el turno tarde. La duración total del plan de trabajo es de tres días, un encuentro por mes, de una duración entre 3 y 2, ½ horas en total. A continuación en el diagrama de Gantt se presentan los datos:

<u>JORNADAS:</u>	<u>MES</u>			<u>Minutos.</u>							
	<u>MARZO</u>	<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>10</u>	<u>15</u>	<u>20</u>	<u>25</u>	<u>30</u>	<u>35</u>	<u>40</u>	<u>45</u>
<b>1) Convivencia a tolerar:</b>											
Actividad de inicio: <b>“Indagando y debatiendo”</b>											
Actividad de desarrollo: <b>“Analizamos los A.E.C”</b>											
Actividad de cierre: <b>“Representamos”</b>											
Evaluación											
<b>2) Técnicas de estudio:</b>											
Actividad de inicio: <b>“Reflexionamos”</b>											
Actividad de desarrollo: <b>“Las técnicas”</b>											
Actividad de cierre: <b>“Creando”</b>											
Evaluación											
<b>3) Autoestima:</b>											
Actividad de inicio: <b>“Mirándome”</b>											
Actividad de desarrollo: <b>“Producimos”</b>											
Actividad de cierre: <b>“Otorgamos soluciones”</b>											
Evaluación											

Cuadro: Elaboración propia, 2020.

PRESUPUESTO:

MATERIAL	PRECIO
CARAMELOS	\$500
RESMA DE HOJAS BLANCAS	\$390
DESAYUNO	\$1000
FOTOCOPIA A COLOR	\$200
FOTOCOPIA BLANCO Y NEGRO	\$500
HOJAS DE COLOR	\$50
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>\$2.640</u></b>

Cuadro: elaboración propia, 2020.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Al final de cada jornada se realiza una evaluación.

La evaluación del plan de trabajo consistirá en que los adultos responsables redacten en un cuaderno de campo observaciones de las actividades propuestas en cada jornada, para que cuyo resultado se tenga presente en futuras jornadas.

En base a las observaciones, escribirán un informe que será entregado a la directora del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

### RESULTADOS ESPERADOS:

El fin mismo del plan de intervención es reducir la deserción escolar, y lograr en un futuro evitar nuevos casos de trayectorias escolares incompletas. Promoviendo la construcción participativa de la actualización de los acuerdos escolares de convivencia, tomando como punto de partida los deseos e interés de los jóvenes, se les hará saber que son parte de la institución y por sobre todo escuchados e importantes. Por intermedio de la enseñanza de las técnicas de estudio se ofrecen diversas herramientas útiles a la hora de aprender que le permitirán al estudiante una autonomía escolar, es decir, organizar la información e interactuar con la misma, y se espera que se desarrolle a lo largo del año.

Por último se pretende enseñar, aumentar y reforzar la autoestima en los estudiantes, quienes serán capaces de responsabilizarse de sus propios comportamientos y decisiones, trabajando la relación con uno mismo y con los demás, aportando en el desarrollo emocional y cognitivo de los educandos.

### CONCLUSIÓN:

Para la puesta en marcha de la elaboración del plan de intervención, como primera instancia fue una lectura detenida de la institución I.P.E.M N°193 José María Paz, reflejando en el ciclo lectivo 2017 un 13 % de estudiantes que desertan el sistema escolar obligatorio, teniendo en cuenta que Ley Nacional de Educación 26.206 y Ley de Educación de la Provincial 9.870 de Córdoba regulan el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrados por el art. 14 de la Constitución Nacional, en conclusión asistir al nivel secundario es un derecho y un deber de los educando garantizado por el Estado, es por ello

que se toma la iniciativa de ejecutar jornadas destinadas a estudiantes del ciclo orientado, las mismas se dividen en tres jornadas, tituladas de la siguiente manera: “Convivencia a tolerar”, “Técnicas de estudio” y “Autoestima” a cargo de docentes del área de lengua y literatura, preceptor y ayudante técnico.

Fortalezas:

- Brindo a los estudiantes diversas técnicas de estudio, como estrategias que le permitieron apropiarse de los conocimientos e interactuar con ellos.
- Enseñanza, valoración y potenciación de la autoestima en los estudiantes, obteniendo como resultado mejores rendimientos académicos.
- La actualización de los acuerdos escolares de convivencia, en base a los intereses de los estudiantes obtenido por medio del debate y el consenso definieron los modos de habitar la escuela, y se realizando la difusión correspondiente.
- Disminución de la deserción escolar, ya que los estudiantes lograron un sentido de pertenencia hacia la institución.

Debilidades:

- Los estudiantes pueden mostrar vergüenza o miedo de indicar la actualización de un acuerdo escolar de convivencia en particular.
- Falta de participación e interés de algunos estudiantes.

Dependiendo de los resultados obtenidos en el informe, el plan de intervención podrá ser sujeto a posibles ajustes y mejoras, para ser implementado en años posteriores e incluir a estudiantes del ciclo básico, conduciendo a un camino de trayectorias escolares completas.

ANEXO:

1) **El cuerpo normativo:**

Todos los actores de esta comunidad educativa se proponen respetar los siguientes acuerdos, porque desean que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo:

1- Mantener un clima armónico y de respeto entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.

2- La comunicación contiene en sí misma el valor de fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar. El uso adecuado de los canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

✚ No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.

✚ Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.

✚ Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.

✚ Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad, no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden: la tardanza y la impropiedad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.

✚ Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.

✚ Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan participar del izamiento y el arriado de

la bandera y de los actos patrios. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio.

### **Las sanciones**

Los AEC intentan marcar un límite claro entre lo permitido y lo que no lo está. Debido a que son el resultado del diálogo y la negociación entre los actores de la comunidad educativa, deben ser respetados y cumplidos por todos. Si bien tienen origen en la cotidianeidad escolar (que le da legitimidad), se producen transgresiones por parte de algunos de sus integrantes. Es entonces cuando se hace necesario establecer las sanciones que ayudarán a reflexionar, reparar y lograr el cambio de conducta. Por lo tanto, se tendrá en cuenta el tenor de la falta, su mayor o menor gravedad y sus consecuencias reales en el perjuicio causado a otros o a la institución educativa, así como también la reiteración de las faltas cometidas, lo que agravará las sanciones.

Para lograr los objetivos propuestos, se toman como guía los siguientes criterios de aplicación de las sanciones: la proporcionalidad, la gradualidad y la trayectoria escolar del estudiante. Además, se establece un sistema de mecanismos y organismos representativos de los distintos actores institucionales que favorezcan la participación, el diálogo y la reflexión en la aplicación de las sanciones.

### **Proporcionalidad**

Las faltas se diferenciarán como leves, moderadas, graves y muy graves.

Faltas leves: Son aquellas que no generan perjuicios en la persona del alumno, en la de otros integrantes de la institución, en otros miembros de la comunidad o en las instalaciones y el mobiliario escolar.

Faltas moderadas: Son aquellas que implican o generan, por acción no física u omisión, el quebranto en la autoridad del personal de la institución, y aquellas que afecten la dignidad y diversidad de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, son también aquellas acciones relacionadas con una utilización inadecuada de las instalaciones y el mobiliario de la escuela.

Faltas graves: Son aquellas que pueden generar perjuicios en la convivencia en quien comete la falta, en otros, en el establecimiento escolar, así como en el edificio y mobiliario de la escuela.

Faltas muy graves: Son aquellas que entrañan peligro sobre la vida o salud de las personas implicadas o terceros.

### Gradualidad

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

#### Ante las faltas leves o moderadas:

Advertencia verbal: en toda situación se priorizará la palabra, el diálogo y la reflexión ante las faltas cometidas, buscando lograr que el alumno reflexione sobre las consecuencias que determinan el no cumplimiento de la norma.

Si el alumno persiste con las conductas no deseadas, los pasos que seguir serán los siguientes:

Llamados de atención por escrito: se dejará constancia en la ficha personal, en el cuaderno de comunicación del estudiante o libro de actas del consejo de escuela si la situación lo requiriese.

Aviso a los padres: se pondrá en conocimiento de los padres la situación de su hijo/a para que, de manera conjunta, se tomen las medidas que aseguren la modificación y reparación del daño.

Estas quedarán asentadas en un Acta de Compromiso firmada por el estudiante, los padres o tutores, ante la presencia del directivo y miembros del Consejo de Convivencia.

Ante las faltas graves y muy graves:

Trabajo de reflexión: reparación del daño en forma individual o grupal. Varía desde un pedido de disculpa privada o pública hasta una reparación económica o trabajos comunitarios, de acuerdo con la falta.

Tarea comunitaria: actividades que tiendan a la empatía con el otro, en otro contexto, y favorezcan un sentido moral y comunitario.

Sanciones punitivas: amonestaciones, suspensión por dos días para que los alumnos puedan serenarse y reflexionar. Consultas a organismos del Ministerio de Educación, cambio de curso, turno o división, o gestión del pase a otra institución de la zona. Se evaluará cada

caso en forma particular, de acuerdo con la legislación vigente, siendo el director quien decida.

El no cumplimiento de la norma por parte del personal adulto del establecimiento será evaluado y sancionado en el marco legal que le corresponda.

Las personas sobre las que recaería una sanción tendrán derecho a ser escuchadas previamente y hacer su descargo dando a conocer las razones de sus actos y su punto de vista sobre los hechos que se analizan. Podrán hacerlo en forma verbal o por escrito, según su criterio.

2)



## Los procesos que forman y modifican el relieve

El planeta Tierra está formado por distintas capas. Su composición y comportamiento están relacionados con los procesos que forman los relieves, tanto los emergidos como los submarinos.

Los procesos internos o endógenos modifican la forma de la Tierra y generan relieves: lugares más altos y más bajos. Asimismo, los procesos que se desarrollan sobre la superficie terrestre se denominan externos o exógenos. Estos desgastan los relieves y depositan los materiales erosionados en otros lugares. De este modo, mantienen el equilibrio del sistema físico.

### Los procesos endógenos

Los **procesos endógenos** o internos se producen en el interior de la Tierra. La litosfera está dividida en secciones, denominadas **placas tectónicas**. Estas placas son rígidas y su espesor varía desde los siete kilómetros, si se trata de corteza oceánica, hasta los cien kilómetros, si las placas son de corteza continental.

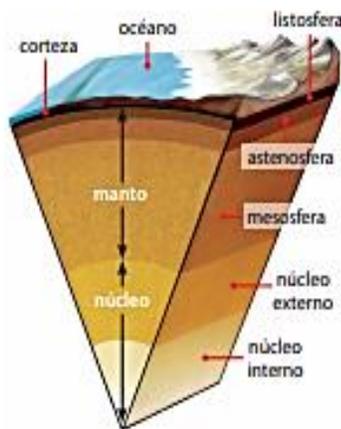
Las placas se deslizan de forma horizontal sobre la **astenosfera**, dando lugar a los procesos que intervienen en la formación de los relieves.

Cuando las placas se unen, la placa más densa se eleva y, de esta manera, se originan las cordilleras. A este proceso de elevación de montañas se lo denomina **orogenia**.

La orogenia puede plegar sedimentos o fracturar bloques. En nuestro país, el proceso orogénico más destacado es el **plegamiento Andino**, que formó la cordillera de los Andes a partir de la subducción de la placa de Nazca por debajo de la placa Sudamericana. Otro proceso asociado con el borde de placas convergentes es la **epirogenia**, que provoca el levantamiento o hundimiento de masas de tierra continental u oceánica. Se trata de un proceso nivelador que también produce **fallas** en los estratos rocosos. Un ejemplo es la falla de La Laja, en la provincia de San Juan.

Tanto el proceso de orogenia como el de epirogenia están asociados a los fenómenos telúricos, como los sismos y las erupciones volcánicas.

Esquema de la estructura interna de la Tierra



Kapeliú Editora S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723/8



## Los procesos exógenos

Los procesos que se desarrollan sobre la superficie terrestre se denominan **exógenos** o externos. Estos procesos intervienen en la transformación de los relieves a través de la erosión, desgastando y transportando los materiales resultantes de ese desgaste hacia otras zonas, donde se depositan.

Los procesos exógenos son tres: la meteorización, los procesos gravitacionales y la erosión.

- La **meteorización** es el proceso mediante el cual la roca se desintegra sobre la superficie terrestre.
- Los **procesos gravitacionales** son generados por la fuerza de gravedad terrestre, y desplazan materiales pendientes abajo.
- La **erosión** es la corrosión del material de la superficie terrestre a través de un agente erosivo, como el agua, el aire o el hielo. Estos agentes son capaces de degradar y desgastar las rocas, así como de transportar los materiales resultantes hacia otros lugares.

Según el **agente** que actúa, la erosión se puede clasificar de la siguiente manera:

- **Erosión eólica:** es el desgaste que generan las partículas que transporta el viento contra las rocas o los suelos. Este tipo de erosión predomina en los climas áridos, porque la falta de humedad y de vegetación en el suelo hace que las partículas estén sueltas y puedan ser transportadas con mayor facilidad.
- **Erosión fluvial:** la corriente de los ríos es el agente erosivo más importante porque tiene la capacidad de excavar sus cauces y transportar grandes cantidades de sedimentos producidos por la meteorización.
- **Erosión glaciar:** los glaciares son grandes masas de hielo que se forman por la acumulación y compactación de nieve. Tienen un movimiento lento, pero constante, y en su avance arrastran grandes bloques de roca y también muelen y raspan el suelo.
- **Erosión marina:** las olas de los mares y océanos impactan con fuerza sobre la costa, modificando su forma.
- **Erosión pluvial:** el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo libre de vegetación deteriora los materiales superficiales.
- **Erosión mecánica:** se produce por los cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche. Estas variaciones provocan que las rocas se expandan y se contraigan, y luego se rompan en fragmentos más pequeños.

Cada uno de estos procesos desarrolla un conjunto característico de formas del relieve, y su acción implica la erosión de los materiales y el transporte de estos hacia lugares más bajos, donde se depositan.



La erosión eólica actúa más fuertemente en los climas áridos. En la imagen, formas generadas por el viento en el Valle de la Luna, provincia de San Juan.



La erosión glaciar produce grandes modificaciones sobre la superficie terrestre. En la imagen, el glaciar Upsala, provincia de Santa Cruz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ana Laura Horta Martínez (2008) *La importancia de fortalecer la autoestima en los adolescentes para mejorar el rendimiento académico*. Recuperado de:

<http://200.23.113.51/pdf/25117.pdf>

Ángela Martín Gutiérrez y Jesús Conde Jiménez. (2012) *La autonomía en el aprendizaje como estrategia de éxito escolar en secundaria*. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, España. Recuperado de:

<https://www.educaweb.com/noticia/2012/09/03/autonomia-aprendizaje-como-estrategia-exito-escolar-secundaria-5690/>

Argentinos por la Educación (2018) Recuperado de:

[https://argentinosporlaeducacion.org/indicador/primario\\_secundario\\_superior/8/Tasa%20de%20abandono%20intraanual/uk1moc](https://argentinosporlaeducacion.org/indicador/primario_secundario_superior/8/Tasa%20de%20abandono%20intraanual/uk1moc)

Bernabé Tierno Jiménez (2014) *Cómo estudiar con éxito: Una guía para potenciar el éxito del estudiante* (CLAVE). Edición de bolsillo. ISBN: 8490623688

Burbules, Nicholas (1999) *“El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica”* Ed. Amorrortu, Buenos Aires.

Córdoba entre todos (2018) *P.A.I.COR* <https://www.cba.gov.ar/programa/paicor/>

Delors, Jacques (1996) *La Educación encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Recuperado de:

[http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/LaEducaci%C3%B3nencierrauntesoro\\_S%C3%ADntesis\\_InformeDelorsUNESCO.pdf](http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/LaEducaci%C3%B3nencierrauntesoro_S%C3%ADntesis_InformeDelorsUNESCO.pdf)

Dror (1963) Extraído de Eduardo Sánchez Martínez (2005) *Para un planeamiento estratégico de la educación: Elementos conceptuales y metodológicos*. Recuperado de: <http://www.canoalibros.com/pdfNovedadesCreador.php?id=7219>

Espínola, V. y Claro, J. (2010). *Estrategias de prevención de la deserción en la Educación Secundaria: perspectiva latinoamericana*. Revista de Educación, número extraordinario, 257-280. Recuperado de: <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:749257f4-1d7f-408e-bd9974e5448638c6/re201010-pdf.pdf>

Esteban y Viguera (2007) *Enseñar y aprender a estudiar*. España. Recuperado de (<http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/93/publicaDiver/aprenderaestudiar.pdf>)

Flavia Terigi (2008) *Trayectorias escolares e inclusión educativa: iniciales del enfoque individual al desafío para las políticas educativas*. Recuperado de [https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/images/inclusion-referencia-metas-educativas-2021\\_tcm1069-242562.pdf#page=73](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/inclusion-referencia-metas-educativas-2021_tcm1069-242562.pdf#page=73)

Furlán, A. (1991) *Curriculum e institución*. Cap. Curriculum y gestión, para repensar la escuela media. Pág.49-65 Recuperado de <https://es.scribd.com/document/386319444/Alfredo-Furlan-Curriculum-e-Institucion>

Gines Mora, J., y Fernández Lamarra, N. (Coords.). (2005). *Educación Superior. Convergencia entre América Latina y Europa*. Buenos Aires, AR: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Goicovic, I. (2002). *Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil*. Última Década, 16, 11-53. Recuperado de: [https://www.oei.es/historico/etp/educacion\\_desercion\\_escolar\\_integracion\\_laboral\\_juvenil.pdf](https://www.oei.es/historico/etp/educacion_desercion_escolar_integracion_laboral_juvenil.pdf)

Kapelusz editora S.A, 2016. *Geografía de la Argentina*, Educación secundaria. Pág 46-47. Recuperado de: [http://www.editorialkapelusz.com/wp-content/uploads/2018/02/61075036\\_Geo3-Argentina\\_capModelo.pdf](http://www.editorialkapelusz.com/wp-content/uploads/2018/02/61075036_Geo3-Argentina_capModelo.pdf)

Ley de Educación de la Provincial N° 9.870. (2010) Legislatura de la provincia de Córdoba. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870-123456789-0abc-defg-078-9000ovorpyel>

Ley Nacional de Educación N° 26.206. (2006) Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Maite Nicuesa (2015) Sitio: *Definición ABC* Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/comunicacion/tecnicas-de-estudio.php>

Medina Carrasco, Gabriel (2000). *"La vida se vive en todos lados. La apropiación juvenil de los espacios institucionales"*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14004008.pdf>

Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba (2011) *CONVIVENCIA ESCOLAR aportes a considerar para el quehacer institucional en la escuela*. Recuperado de: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>

Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, Beatriz Hernández Martínez. (2013) *"Causas del bajo rendimiento escolar origina un alto nivel de deserción escolar y habilidades para estudiar ayudan a mejorar el rendimiento escolar"* Recuperado de: <http://1-11.ride.org.mx/index.php/RIDASECUNDARIO/article/download/660/646>

Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Marcela Román C (REICE, 2013) - Volumen 11, Número 2. *Factores Asociados al Abandono y la Deserción Escolar en América Latina Una Mirada en Conjunto*. España. Recuperado de: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol11num2/art2.pdf>

Rumberger, R. W. y Lim, A. S. (2008), *Why students drop out of school: a review of 25 years of research*. California Dropout Research Project Report N° 15. Santa Bárbara: University of California.

SITEAL (2010). Informe SITEAL 2010. *Metas educativas 2021: desafíos y oportunidades*. Buenos Aires: IPE-UNESC. Recuperado de:

<https://www.fundacion.uocra.org/documentos/recursos/documentos/Metas-y-Desafios-2021-Desafios-y-Oportunidades-en-America-Latina-UNESCO.PDF>

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2019) *Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (aec) en las escuelas secundaria*. Córdoba Recuperado de:

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf>

Tiramonti (2010). La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación. En Autor, *La trama de la desigualdad: mutaciones recientes en la escuela media* (pp. 15-46). Buenos Aires, AR: Manantial.

Universidad Siglo XXI (2020) *I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>